

Registro vacante	Registrador nombrado	N.º Escf.	Categ.	Resultas
Pamplona/Iruña N.º 5	D.ª Clara María Jover Hernando	765	4.ª	Borja.
Vigo N.º 4	D.ª Cristina Rollán Salgado	778	4.ª	Caldas de Reis.
Bujalance	D. Basilio Javier Aguirre Fernández	816	4.ª	Fuente Obejuna.
Barcelona N.º 26	D. Luis Delgado Juega	827	4.ª	Excedente.
Villanueva de la Serena	D.ª Mercedes Jiménez-Alfaro Larrazabal	830	4.ª	Llerena.
Vivero	D.ª Marina Rey Suárez	835	4.ª	Corcubión.
Cazorla	D. Diego Palacios Criado	845	4.ª	Montilla.
Luarca	D. Andrés Baretino Coloma	852	4.ª	Mondoñedo.
Ponferrada N.º 2	D.ª María de las Mercedes del Álamo Arroyo	881	4.ª	Ortigueira.
La Guardia/Biasteri	D.ª Carolina Martínez Fernández	884	4.ª	Alfaro.
Toro	D.ª Inés Arribas del Hoyo	922	4.ª	Carrión de los Condes.
Riaza	D.ª Eva Palancas Fernández	933	4.ª	Gérgal.
Chantada	D.ª Guillermina Bosch Cabot	943	4.ª	Allariz.
Castro del Río	D. José Ramón Sánchez Galindo	952	4.ª	Villadiego.
Ateca	D.ª Gemma Celdrán Canto	982	4.ª	Bermillo de Sayago.

Madrid, 9 de febrero de 2004.—La Directora General, Ana López-Monís Gallego.

Ilmo. Sr. Subdirector General del Notariado y de los Registros Propiedad y Mercantiles.

MINISTERIO DE FOMENTO

3883 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden FOM/453/2004, de 16 de febrero, por la que se resuelve parcialmente concurso general Ref. FG12/03, convocado por Orden FOM/3639/2003, de 15 de diciembre, para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento.*

Advertida errata en la Orden FOM/453/2004, de 16 de febrero, por la que se resuelve parcialmente concurso general Ref. FG12/03 convocado por Orden FOM/3639/2003, de 15 de diciembre de 2003 («BOE» del 30), para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 49, de fecha 26 de febrero de 2004, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, página 9068, los puestos con número de orden 15 y 16, pertenecen a la Demarcación de Carreteras de Madrid.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

3884 *ORDEN PRE/531/2004, de 27 de febrero, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden de 28 de noviembre de 2003, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 27 de febrero de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden PRE/2779/2003, de 9 de octubre), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

ANEXO

Consejo de Administración del Patrimonio Nacional

Dirección de Coordinación de Medios y Seguridad

Orden de 28 de noviembre de 2003 (B.O.E. de 1 de diciembre de 2003)

Puesto adjudicado: Ayudante de Seguridad. Nivel: 18. Localidad: El Pardo-Madrid.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Interior, Dirección General de la Guardia Civil, Madrid.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Miralles Bagán, Vicente. D.N.I.: 39.657.382.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

3885 *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2004, de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, por la que se dispone el cese de don José Antonio Sacristán Rodríguez como Subdelegado del Gobierno en Salamanca.*

En ejercicio de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y de acuerdo con el artículo 2 del Real Decreto 617/1997, de 25 de abril, de Subdelegados del Gobierno y Directores Insulares de la Administración General del Estado, vengo en disponer el cese, a petición propia, de don José Antonio Sacristán Rodríguez, con número de Registro de Personal 0048176435 A0101, como Subdelegado del Gobierno en Salamanca, con efectos de 7 de febrero de 2004, agradeciéndole los servicios prestados.

Valladolid, 6 de febrero de 2004.—El Delegado del Gobierno, Isaías García Monge.